

# Con la normativa vigente **AUSBANC no es una Asociación de Consumidores**

## **La Audiencia Nacional expulsa definitivamente a Ausbanc del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios**

La Sentencia de la Audiencia Nacional de octubre de 2010 ha confirmado la del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo de 6 mayo de 2009 que expulsa a Ausbanc del registro de Asociaciones de Consumidores (y que es coincidente con la sentencia del Tribunal Supremo, que amparó la calificación a Ausbanc como “chiringuito”), así como con los autos de su expulsión de los procedimientos penales de Forum y Afinsa. Las dos sentencias ponen al descubierto el carácter de falsa asociación de consumidores de Ausbanc puesto que prueban que realizaba publicidad comercial.



Una sentencia firme e inapelable de la Audiencia Nacional, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en octubre de 2010, pone fin a las maniobras dilatorias que el grupo de Luis Pineda había estado llevando a cabo desde que el Ministerio de Sanidad y Consumo en 2005 la expulsara del Registro de Asociaciones de Consumidores por llevar a cabo publicidad comercial, es decir, por financiarse a través de aquéllos frente a los que dice defender a los usuarios y consumidores, vulnerando así la independencia a la que obliga la ley a este tipo de asociaciones.

### **AUSBANC AHORA Y SIEMPRE SE HA FINANCIADO CON PUBLICIDAD COMERCIAL DE BANCOS Y CAJAS**

Estas sentencias dejaban claro que la forma de actuar de Ausbanc hace imposible cualquier pretensión de ser considerada una asociación de consumidores ya que “estaba realizando actividades que debían ser definidas bajo el concepto de publicidad comercial” y “se ha mantenido durante mucho tiempo, y no es que haya sido ejercida de forma ocasional o momentánea”. La citada sentencia también sostiene que Ausbanc era plenamente sabedor de estar vulnerando la ley. Esta conciencia de estar

incumpliendo las exigencias legales impuestas por la normativa de protección al consumidor desde 1984, así como su reiteración en el tiempo, revelan la verdadera naturaleza de Ausbanc, un negocio lucrativo de abogados.

### **AUSBANC MERCADEA CON LOS PROBLEMAS DE LOS CONSUMIDORES**

Su expulsión de los procedimientos penales de Forum y Afinsa, por actuar

como defensor de las empresas defraudadoras (de quienes recibió financiaciones millonarias) cuando estaba personado como acusación popular demuestra que su presunta “defensa” de los consumidores está condicionada a los propios intereses del negocio de Luis Pineda. Así pues todo parece indicar que funciona como una empresa al servicio de los intereses de Luis Pineda enmascarada como asociación.

## **ADICAE ya pronosticó hace bastante tiempo la falsedad de Ausbanc como asociación de consumidores**

El presidente de ADICAE, Don Manuel Pardos, afirmó en la prestigiosa revista económica Inversión ya en 1999 que Ausbanc “no es ninguna asociación de consumidores, a pesar de solo utilizar esta denominación, se trata de despachos de abogados que se limitan a prestar sus servicios profesionales (...)” “Sólo es un “chiringuito” con muy poca transparencia y con métodos de actuación dudosos (...)”. Con todo ello “Luis Pineda ha montado un negocio fabuloso”. Afirmaciones que fueron ratificadas íntegramente a favor de ADICAE en primera Instancia, en la Audiencia de Madrid y por el Tribunal Supremo en Sentencia de la Sala de lo Civil 78/2009, de 11 de febrero de 2009.

## ¿DÓNDE VAN A PARAR SUS MILLONES?

Con estas sentencias en la mano, sería aconsejable que intervinieran el Ministerio del Interior, la Agencia Tributaria e incluso la propia Fiscalía, que deberían tomar cartas en el asunto para iniciar una investigación sobre la verdadera actividad de la extraña organización que dirige Luis Pineda y su relación con el patrimonio de la familia Pineda-Cuadrado. ¿Es tolerable que lo que parece ser un negocio familiar se oculte bajo la imagen de “asociación sin ánimo de lucro”? Según nuestra legislación una asociación del tipo que sea y sus dirigentes deben carecer de ánimo de lucro directo o indirecto para ser considerada como tal y poder inscribirse en el Registro de Asociaciones que gestiona el Ministerio del Interior. De acuerdo con la vigente ley de Asociaciones 1/2002 podemos considerar que Ausbanc no sería una asociación, a la vista de sus demostrados negocios.

### ALGUNOS ORGANISMOS DE CONSUMO CONSCIENTE O INCONSCIENTEMENTE HAN ALENTADO HASTA HOY LOS NEGOCIOS DE LUIS PINEDA

De igual forma, administraciones de consumo de alguna Comunidad Autónoma, juntas arbitrales, concejalías de Consumo de algunos ayuntamientos, deben tomar nota de esta sentencia firme y revisar su relación con este declarado “chiringuito” que aprovecha la ley en beneficio propio y utiliza a los consumidores como moneda de cambio para lograr una extraña financiación. Estos organismos de consumo deberían replantearse su relación con Ausbanc, y en particular eliminarla de sus registros de asociaciones de consumidores si no quieren actuar contrariamente a la legalidad.

Ausbanc utiliza muchas tácticas simples para aparentar una presencia institucional de la que en el fondo carece. Envuelve a algunas instituciones y personalidades con todo tipo de estrategias y aborda en la calle a cualquier político o representante institucional para que los paparazzis de Luis Pineda les saquen fotos juntos para después presentarlas como “entrevistas o acuerdos” en donde el organismo pillado apoya los intereses de Ausbanc.

### BURDAS CAMPAÑAS CONTRA ADICAE Y EL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

La campaña de descrédito y falsedades contra ADICAE y el resto de organizaciones del Consejo de Consumidores y Usuarios desde hace 5 años es una

estrategia que trata de desviar la atención sobre sus gravísimas actuaciones en perjuicio de los afectados en los casos Fórum y Afinsa y otros y su absoluto desprestigio en todos los ámbitos, que han quedado en evidencia con estas sentencias. Ausbanc ha lanzado multitud de falacias y falsedades sobre quienes de verdad trabajamos por la defensa de los consumidores y usuarios, haciendo bueno el dicho de “ Cree el ladrón que todos son de su condición”. Una de las más graves ofensas ha sido insultar y calumniar sistemáticamente a la presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Doña Francisca Sauquillo, una persona de intachable trayectoria y reconocido prestigio en la defensa de intereses sociales. Todo ello desde sus

desacreditados periódicos y revistas (Mercado de dinero y Ausbanc) financiados íntegramente por bancos y empresas aunque tratando de confundir a los medios de comunicación que ya hace tiempo no se dejan liar por su demagogia y hasta han desenmascarado los trucos de Ausbanc. Noticias tergiversadas y manipuladas, otras que se atribuyen como propias, incluso sentencias, presentar sus sentencias aisladas, ganadas a su principales clientes que son empresarios individuales, manipulaciones a la hora de hablar del alcance de una sentencia obtenida como que se puede ejecutar de inmediato... Todo ello tratando de utilizar a los medios a través de estos mensajes manipulados que solo buscan captar clientes.

### La banca y otras entidades financieras han sostenido el tinglado de Luis Pineda

Uno de los principales negocios de Ausbanc ha sido la publicidad de bancos, cajas de ahorros y otras grandes empresas de servicios encabezadas por el Santander de Botín del que Ausbanc se ha convertido en monaguillo en la expansión internacional del grupo de sus empresas fuera de España. Y lo más vergonzoso es que hayan sido las cajas de ahorros (ver datos en el Periódico La Economía de los Consumidores número 47) quienes más hayan pagado al negocio de Pineda. Pero lo que resulta escandaloso es que las dos únicas entidades de crédito intervenidas en su día por el Banco de España, Caja Castilla La Mancha y Caja Sur, fueran de las que más contribuyeron a financiar los negocios oscuros de Luis Pineda. En 2009, en inserciones publicitarias estas dos entidades pagaron 158.000 euros. Entre los años 2006 y 2008 Caja Castilla La Mancha pagó 397.000 euros. Por su parte, Caja Sur pagó 380.500 euros en ese mismo período de tiempo. Una prueba más de la nefasta gestión de sus gestores y directivos, que dilapidaron así el ahorro de los impositores y consumidores y del tipo de financiación que recibe Ausbanc.

